



Alcance
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 24/09/2020
Hora 19:00
N°20/20



12.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Reformulación del Laboratorio de Energía Solar.*

Dist. N° 585 /20

Distribuido Nro: 585/20

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

13.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Solicitud del Estudiante extranjero Santiago Ferreira Lanza.*

Dist. N° 583/20

Distribuido Nro: Sol. Estudiante
Distribuido Nro: Informe Silvia Díaz

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

14.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Declaración del CDC elaborado sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto quinquenal remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional.*

Dist. N° 586/20

Distribuido Nro: 586/20

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

15.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Declaración del Consejo Asesor de Río Negro.*

Dist. N° 580/20

Distribuido Nro: 580/20

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Declaración elaborada en el marco del debate presupuestal, remitida por el Consejo Asesor de Río Negro.

16.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Protocolo N° 02/2020 CEUA.*

Dist. N° 590/20

Distribuido Nro: 590/20

P. de R.:

Visto la solicitud de Evaluación de protocolos de experimentación y docencia con animales de experimentación, considerando el estudio y aprobación por parte de el Comité de Ética en el Uso de Animales para investigación y docencia (CEUA), resuelve:

Avalar lo actuado por la CEUA y aprobar el Protocolo N° 02/2020 "Estudio de la fertilidad de semen de bovinos criollos del Uruguay", antecedentes que luce en Dist. N° 590/20. Docentes responsables: Lic. M.Sc. Oscar Edgardo Irabuena

17.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Circular N° 70-20 - CDC

Dist. N° 584/20

Distribuido Nro: 584/20 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Circular N° 70-20 - CDC.

18.

(Exp. N° 311210-500401-20) - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo efectivo de Manuel Venzal.

Dist. N° 571/20

Distribuido Nro: 571/20 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del docente José Manuel Venzal en el PDU "Laboratorio de Vectores y enfermedades transmitidas" el 31.10.2020, considerando el informe de actividades presentado y lo sugerido por la Comisión, antecedentes que lucen en el Dist. N° 571/20, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo efectivo al docente José Manuel Venzal Bianchi, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, Cargo N° 7973, en el PDU "Laboratorio de Vectores y enfermedades transmitidas", desde el 1°.11.2020 y por el máximo período reglamentario.

19.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Llamados concursables de Actividades en el Medio.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Nota Coordinadoras 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.